



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000467-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a desplazamiento de especialistas en el Área de Salud de Ávila al centro de especialidades de Arenas de San Pedro.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000467, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a desplazamiento de especialistas en el Área de Salud de Ávila al centro de especialidades de Arenas de San Pedro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

Ante la escalada creciente de recortes en el Sistema Sanitario Público de la provincia de Ávila, suceden diariamente situaciones de incertidumbre entre los ciudadanos referente al mantenimiento o alteración de los servicios sociales.



Con el fin de evitar inquietud a los ciudadanos y profesionales, se pregunta a la Junta de Castilla y León:

**¿Tiene intención firme la Junta de Castilla y León de mantener el desplazamiento de especialistas en el Área de Salud de Avila, al centro de especialidades de Arenas de San Pedro, indefinidamente, sin alteraciones, con las mismas especialidades, especialistas y frecuencia, semanal y mensual, como se viene llevando a cabo en la actualidad?**

Valladolid, 14 de septiembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y  
Fernando María Rodero García